

En Toluca de Lerdo, México, nueve de diciembre de dos mil trece.-----

El Secretario General de Acuerdos, da cuenta al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, con el escrito presentado a las quince horas con veinte minutos y cuarenta y ocho segundos del día de la fecha, por la C. Esmeralda Guadarrama Alvarez, en su carácter de Tercera Regidora de Zinacantepec, Estado de México periodo 2009-2012, por el que hace diversas manifestaciones en el asunto especial identificado con la clave AE/23/2013.-----

CONSTE-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE
MÉXICO**

En Toluca de Lerdo, México, nueve de diciembre de dos mil trece.-----

Visto el escrito de cuenta, y con fundamento en los artículos 282, 292 fracción XVII, 293 fracciones I y IV, y 319 párrafos primero y segundo, del Código Electoral del Estado de México; 23 fracciones II y VI, 28 fracciones III, IV y VIII y 61 párrafo primero, del Reglamento Interno del propio Tribunal; el Presidente de esta instancia **ACORDÓ: 1.** Se tiene por presentada a la C. Esmeralda Guadarrama Alvarez, en su carácter de Tercera Regidora de Zinacantepec, Estado de México periodo 2009-2012, con el escrito de cuenta, en los términos que lo hace para los efectos legales a que haya lugar. **2.** Agréguese el original del referido escrito a los autos del expediente respectivo. **Notifíquese** el presente auto a las partes en los estrados de este Tribunal.-----

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

MGDO. JORGE E. MUCIÑO ESCALONA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE
MÉXICO**